

Acuerdos de 14 de marzo de 2017:

**Solicitudes de los Grupos Parlamentarios de comparecencias ante Comisión en relación con la Proposición de Ley del Principado de Asturias de la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias (10/0027/0114/15457; 10/0217/0473/15176; 10/0217/0474/15177; 10/0217/0491/15765; 10/0218/0532/15178; 10/0218/0533/15179; 10/0218/0535/15275; 10/0218/0554/15758; 10/0218/0555/15759; 10/0218/0556/15760; 10/0218/0557/15766; 10/0218/0558/15767; 10/0219/1036/15046; 10/0219/1037/15047; 10/0219/1047/15180; 10/0219/1048/15181; 10/0219/1049/15182; 10/0219/1050/15183; 10/0219/1051/15184; 10/0219/1055/15276; 10/0219/1056/15277; 10/0219/1163/15768).**

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 37 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, la relativa al Síndico Mayor; ex art. 67.1 b) RJG, las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno; ex art. 67.1 c) RJG, las de los demás altos cargos y empleados de la Administración del Principado de Asturias; y ex art. 67.1 f) RJG, las restantes.

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**Proposición del Grupo Parlamentario Foro Asturias de Ley del Principado de Asturias de modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre (10/0143/0048/15818).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152 y 153 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que de forma inmediata inicie un período**

**de negociaciones con los representantes de los trabajadores de la justicia asturiana y proceda a convocar la Mesa de Negociación para abordar, entre otros puntos, el incremento del complemento específico no actualizado desde la transferencia de competencias de 2009, así como las reivindicaciones planteadas por los profesionales en relación a la justicia asturiana (10/0178/0413/15737).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre revisión de los procedimientos para establecer los tipos de interés aplicables a las viviendas protegidas e información a los compradores de viviendas de protección pública de que su préstamo hipotecario está referenciado al IRPH (10/0178/0414/15761).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre búsqueda de solución al impago de las pensiones devengadas en Venezuela a favor de ciudadanos y ciudadanas residentes en España y, en tanto, se posibilite su acceso al sistema de protección social español y a los servicios y sistemas autonómicos de ayudas sociales (10/0178/0417/15784).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre incorporación de la atención farmacéutica especializada en los centros sociosanitarios de más de 100 camas y establecimiento de depósitos de medicamentos en los de menos de 100 camas (10/0178/0418/15789).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para prevenir, tratar, reducir y paliar los efectos de la contaminación sobre la salud (10/0178/0419/15793).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de una posición común de las fuerzas políticas asturianas acerca del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas (10/0178/0420/15795).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre modificación de la normativa sobre Campamentos de Turismo y Otras Modalidades de Turismo de Acampada para permitir la pernoctación en autocaravanas (10/0178/0421/15803).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre reprobación de la Consejera de Hacienda y Sector Público por la responsabilidad política derivada de una mala praxis confirmada por la Sentencia del Tribunal Supremo 386/2017, de 6 de marzo de 2017 (10/0178/0425/15824).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración de una Carta de Derechos y Obligaciones de las personas usuarias de las viviendas públicas con la participación de éstas (10/0178/0426/15840).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre paralización de los trámites para la legalización de la Regasificadora del Musel, devolución por Enagás de los 125 millones de euros que lleva cobrados del erario público desde que se concluyera su construcción y estudio de usos alternativos de la misma (10/0178/0427/15895).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo de 30 días inicie un período de negociaciones con los representantes de los trabajadores de la justicia asturiana y proceda a convocar la Mesa de Negociación para abordar el Acuerdo de 28 de diciembre de 2015 y sus reivindicaciones (10/0179/0249/15736).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre revisión de los procedimientos para establecer los tipos de interés**

**aplicables a las viviendas protegidas e información a los compradores de viviendas de protección pública de que su préstamo hipotecario está referenciado al IRPH (10/0179/0250/15762).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre las contenciones mecánicas en hospitales y centros de salud mental (10/0179/0252/15770).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre búsqueda de solución al impago de las pensiones devengadas en Venezuela a favor de ciudadanos y ciudadanas residentes en España y, en tanto, se posibilite su acceso al sistema de protección social español y a los servicios y sistemas autonómicos de ayudas sociales (10/0179/0254/15785).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre incorporación de la atención farmacéutica especializada en los centros**

**sociosanitarios de más de 100 camas y establecimiento de depósitos de medicamentos en los de menos de 100 camas (10/0179/0255/15790).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre reprobación de Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por su incapacidad para abordar los problemas que afectan al medio rural asturiano, y resolución del problema de los veterinarios despedidos por TRAGSATEC (10/0179/0256/15820).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración de una Carta de Derechos y Obligaciones de las personas usuarias de las viviendas públicas con la participación de éstas (10/0179/0257/15841).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre la política en materia ganadera y más concretamente sobre los planes a medio y**

**largo plazo para la extensión de la ganadería porcina del Gochu Astur Celta (10/0181/0420/15722).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, sobre el seguimiento y control de los primeros episodios de trastornos psicóticos (10/0181/0421/15800).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre política educativa y, más en concreto, sobre la armonización del proceso educativo con la conciliación familiar y laboral (10/0181/0422/15828).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre las medidas relativas al fomento del turismo accesible (10/0181/0423/15889).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de cultura y, en concreto, sobre las medidas para mejorar la gestión y promoción de los museos (10/0181/0424/15892).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo y, en concreto, sobre las medidas en materia de formación, dirigidas al sector turístico (10/0181/0425/15893).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo y, en concreto, sobre las medidas en materia de innovación dirigidas al sector turístico (10/0181/0426/15894).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre la situación actual y las previsiones para el curso que viene del comedor en el Colegio Público Condado de Noreña (10/0186/0749/15636).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de si se ha dirigido al Gobierno Central para eliminar las restricciones a la tasa de reposición en las administraciones públicas (10/0186/0750/15688).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:



Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de para cuándo tiene pensado llevar al Parlamento la ley del sector público (10/0186/0751/15689).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de si ha hecho alguna gestión con las familias asturianas que aparecen en la lista Forbes para que tributen en el territorio del Principado de Asturias (10/0186/0752/15690).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de para cuándo tiene pensado culminar la devolución de los derechos arrebatados a las trabajadoras y trabajadores de la Administración Autonómica como consecuencia de los recortes (10/0186/0753/15691).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de qué medidas toma para evitar el fraude fiscal (10/0186/0754/15692).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de si considera que la convocatoria de plazas de OEP en 2017 es la que necesita nuestra administración pública (10/0186/0755/15693).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensan comenzar a ejecutar la Oferta de Empleo Público de la administración (10/0186/0756/15694).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de con qué entidades financieras mantiene contratado el Principado de Asturias los mayores volúmenes de deuda pública (10/0186/0757/15695).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de con qué entidades financieras mantiene contratada el Principado**

**de Asturias deuda pública a los tipos de interés más elevados (10/0186/0758/15696).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de con qué entidades financieras ha renegociado el Principado de Asturias deuda pública y cuáles han sido las modificaciones (10/0186/0759/15697).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de si tiene alguna valoración del impacto del fraude fiscal en Asturias (10/0186/0760/15698).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de por qué el partido que le apoya no respaldó la Proposición de Ley de Cuentas Abiertas en Asturias (10/0186/0761/15699).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de**

**Gobierno acerca de cómo se compagina un discurso político de defensa de lo público en Asturias con una reducción continuada de los recursos de la administración privatizando cada vez más sectores de los servicios públicos (10/0186/0762/15700).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de si considera que un diseño del sector público en el que proliferan organismos que funcionan con criterios privados pero con financiación pública es mejor que un diseño menos descentralizado en el que la prestación de los servicios públicos se preste directamente por la administración (10/0186/0763/15701).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno acerca de en qué fechas tien previsto materializar les pruebas de la OPE de 2016 pa les places d'Auxiliar d'Enfermería y Celadores (10/0186/0764/15702).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales acerca de qué actuaciones concretas va a desarrollar la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para el control de forma eficaz del cormorán gigante en nuestros ríos (10/0186/0765/15716).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales acerca de si podría indicar cuál es el criterio de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre la retirada de los cadáveres de animales muertos en el campo (10/0186/0766/15718).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a elaborar el proyecto de urbanización de los terrenos liberados por el soterramiento de FEVE en Langreo (10/0186/0767/15745).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas ha puesto en marcha su Consejería para evitar que se difunda publicidad sexista (10/0186/0768/15787).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previstas para favorecer una posición común con otras CCAA en torno al nuevo sistema de financiación (10/0186/0769/15794).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está adoptando en defensa de una fiscalidad justa para Asturias (10/0186/0770/15802).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre si existe xustificación pal gastu d'un millón d'euros anuales nos productos Novabone® y Cerasorb® nel Hospital de San Agustín d'Avilés, cuando dichos productos nun s'empleen prácticamente nel resto d'arees sanitaries (10/0186/0772/15851).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre cuándo va materializase l'anunciada convocatoria d'una xefatura d'área xerárquicamente superior al rangu de xefatura de serviciu que releve de les sos funciones de dirección al actual responsable del serviciu d'Uroloxía del HUCA (10/0186/0773/15886).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo**

**Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre si ta retirándose la prioridad en lista d'espera a les persones que refuguen la derivación a centros alternativos ofrecida y documentada mediante llamada telefónica (10/0186/0774/15888).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medidas de colaboración que están realizando las Consejerías competentes en materia de Empleo y de Servicios Sociales (10/0186/0775/15902).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejero de Educación y Cultura sobre qué se hace desde su Consejería para armonizar el proceso educativo con la conciliación familiar y laboral, especialmente mediante la garantía y la mejora de la gestión de los comedores escolares (10/0186/0776/15908).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre la situación actual y las previsiones para el curso que viene del comedor en el Colegio Público Condado de Noreña (10/0188/0847/15637).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de qué medidas se han llevado a cabo por parte de su Consejería para corregir el hecho de que en nuestra Comunidad Autónoma la aplicación del baremo de la dependencia de lugar a un porcentaje mayor de denegación que en el resto de Comunidades Autónomas (10/0188/0848/15680).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno acerca de en qué fechas tien previsto materializar las pruebas de la OPE de 2016 pa les places d'Auxiliar d'Enfermería y Celadores (10/0188/0849/15703).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales acerca de qué actuaciones concretas va a desarrollar la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para el control de forma eficaz del cormorán gigante en nuestros ríos (10/0188/0850/15717).**



En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales acerca de si podría indicar cuál es el criterio de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre la retirada de los cadáveres de animales muertos en el campo (10/0188/0851/15719).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente acerca de cuándo se va a elaborar el proyecto de urbanización de los terrenos liberados por el soterramiento de FEVE en Langreo (10/0188/0852/15733).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado

Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas ha puesto en marcha su Consejería para evitar que se difunda publicidad sexista (10/0188/0853/15788).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre si existe xustificación pal gastu d'un millón d'euros anuales nos productos Novabone® y Cerasorb® nel Hospital de San Agustín d'Avilés, cuando dichos productos nun s'empleen prácticamente nel resto d'arees sanitaries (10/0188/0855/15852).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejero de Educación y Cultura sobre qué se hace desde su Consejería para armonizar el proceso educativo con la conciliación familiar y laboral, especialmente mediante la garantía y la mejora de la gestión de los comedores escolares (10/0188/0856/15868).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de

la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre cuándo va materializarse la anunciada convocatoria de una Jefatura de Área jerárquicamente superior al rango de Jefatura de Servicio que releve de sus funciones de dirección al actual responsable del Servicio de Urología del HUCA (10/0188/0857/15887).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre si se retirando la prioridad en lista de espera a las personas que refugien la derivación a centros alternativos ofrecida y documentada mediante llamada telefónica (10/0188/0858/15890).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo**

**Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medidas de colaboración que están realizando las Consejerías competentes en materia de Empleo y de Servicios Sociales (10/0188/0859/15901).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno acerca de si se ha elaborado la evaluación de la posición estratégica internacional del tejido empresarial asturiano y, en caso afirmativo, cuál es el contenido de estos documentos (10/0189/0971/15734).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno acerca de en qué grado ha sido tenido en cuenta el conocimiento de la estructura empresarial del Principado de Asturias en el proceso de selección del nuevo Director General de la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias SA (ASTUREX) (10/0189/0972/15735).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas urgentes piensa impulsar para favorecer la colaboración con Instituciones Penitenciarias en materia de atención sanitaria y, en particular de salud mental, a los presos (10/0189/0973/15769).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué actividades ha desarrollado el Observatorio de Igualdad de oportunidades de Asturias durante 2016 (10/0189/0974/15786).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensa convocar a la comisión de fuerzas políticas sobre la financiación de las CCAA, qué cauces de comunicación piensa establecer entre el experto nombrado por el Gobierno y dicha comisión, y qué estrategia y calendario tiene previsto impulsar para favorecer una alianza de CCAA con demandas y problemas comunes (10/0189/0975/15792).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los costes totales de mantenimiento en los edificios y el entorno del antiguo HUCA (10/0189/0976/15811).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si existe algún proyecto o solicitud de explotación minera en el Concejo de Ibias y, en caso afirmativo, si tiene alguna relación la firma impulsora con el entramado de empresas de Vitorino Alonso (10/0189/0977/15812).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si piensa volver a licitar la gestión de los cuatro pisos de atención a la discapacidad que tiene, bajo qué criterios, si tiene constancia de la existencia de deficiencias en la ejecución del contrato de gestión del piso de Avilés por parte de la empresa GERUSIA, y otros extremos relacionados (10/0189/0978/15870).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos consistente en el número de viviendas públicas vacantes, su distribución por concejos, estado de conservación y la estimación del coste de esas reparaciones pendientes (10/0191/2234/15678).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos consistente en los ingresos percibidos por el Principado de Asturias en concepto de rentas de viviendas públicas en alquiler y gastos ejecutados en la gestión, mantenimiento, reparación y amortización de dichas viviendas correspondientes a las liquidaciones de los diez últimos ejercicios presupuestarios (10/0191/2235/15679).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos consistente en causas del archivo, de desestimación de solicitud, de imposibilidad de PIA y de no acuerdo PIA respecto de las solicitudes de obtención de dependencia que fueron denegadas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016 (10/0191/2236/15683).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández consistente en la plantilla total de la Administración Asturiana a 28 de febrero de 2017 (10/0191/2237/15684).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández consistente en el total de la plantilla de personal de los organismos, entes, entidades, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y empresas que forman parte del sector público autonómico (10/0191/2238/15685).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández consistente en el total de la plantilla de personal de las entidades del sector público autonómico que no forman parte de la cuenta general a 28 de febrero de 2017 (10/0191/2239/15686).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández consistente en la relación de las encomiendas de gestión del Principado de Asturias a 28 de febrero de 2017 (10/0191/2240/15687).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli consistente en copia íntegra del expediente por el que se encarga a la empresa TRAGSA el servicio de Cultivo de Moluscos y de erizo de mar**

**(10/0191/2241/15707).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli consistente en copia íntegra del expediente de expropiación para la realización de las obras correspondientes a la ejecución del modificado nº 1 del proyecto de reforma de la EDAR de Villaviciosa y del Saneamiento de las parroquias de Selorio, Carda y Tornón (Villaviciosa) (10/0191/2242/15709).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal consistente en relación nominal de subvenciones del ticket del autónomo de personas desempleadas que hubieran causado alta en el Régimen Especial entre el 1 de febrero del 2015 y el 31 de diciembre del 2015 (10/0191/2243/15710).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo consistente en copia del convenio de colaboración entre la administración del Principado de Asturias, y el Ayuntamiento de Grandas de Salime para regular el depósito de materiales arqueológicos del Museo arqueológico de Asturias procedentes de la cuenca de Navia, en las instalaciones del Centro de interpretación del Chao Samartín (10/0191/2244/15714).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata consistente en copia íntegra del expediente de las obras de construcción de los accesos a la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (Z.A.L.I.A.) (10/0191/2245/15715).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los



artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito consistente en la copia de la auditoría sobre el procedimiento seguido para la realización de las liquidaciones de los servicios del ERA, realizada por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales y la Consejería de Hacienda y Sector Público (10/0191/2246/15747).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre informes de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente informando al Consejo de Gobierno de las alegaciones formuladas a la expropiación de los bienes afectados por las obras de 'Modificado n.º 1 del proyecto de Reforma de la EDAR de Villaviciosa e incorporaciones del Saneamiento de las parroquias de Selorio, Carda y Tornón (Villaviciosa)' (10/0191/2247/15809).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero Informes de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente informando al Consejo de Gobierno de los recursos de reposición interpuestos ante el Acuerdo de 30 de diciembre de 2016 por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación para la realización de las obras correspondientes a la ejecución del 'Modificado n.º 1 del proyecto de reforma de la EDAR de Villaviciosa e incorporaciones del saneamiento de las parroquias de Selorio, Carda y Tornón (Villaviciosa)' (10/0191/2248/15810).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre copia del expediente administrativo del matadero de Mieres en el que consten los permisos, autorizaciones**

**y concesiones necesarios de acuerdo con las disposiciones de aplicación (10/0191/2249/15836).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnáiz sobre estudios previos y Proyecto de intervención en las pinturas prerrománicas del interior de la iglesia de San Miguel de Lillo realizado por la empresa Dogran en coordinación con Montserrat Álvarez Fernández (10/0191/2250/15837).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre actas de la comisión de evaluación de los contratos predoctorales Severo Ochoa (10/0191/2251/15847).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99, clasificaciones Orgánica, a nivel de Servicio, Económica, a nivel de Subconcepto y Funcional, a nivel de Programa, a 31 de diciembre de 2016 (10/0191/2252/15849).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García sobre copia del último informe del Servicio de Inspección de Calidad de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales relativo al Piso de Alojamiento Tutelado sito en Avilés, gestionado por la empresa GERUSIA (10/0191/2253/15869).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González sobre copia del Estudio informativo para la implantación de una línea tranviaria en el Área Central de Asturias (Primer anillo) y de los Estudios informativos de un sistema de transporte guiado sobre raíles, utilizando infraestructuras existentes, en el corredor de la cuenca del Caudal y en el de la del Nalón, respectivamente (10/0191/2254/15871).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso sobre copia de la evaluación y diagnóstico de la Marca de Calidad 'Alimentos del Paraíso Natural y propuesta de Actuación, encargado por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales a Sociedad de Servicios del Principado de Asturias SA (SERPA) (10/0191/2255/15891).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia de la Auditoría elaborada en relación a las deudas reclamadas a herederos de los usuarios del ERA y copia del informe de la Secretaría General Técnica en relación a la forma de dar cumplimiento a la Ley 4/2016, de 4 de noviembre, de suspensión de liquidaciones de las deudas reclamadas a herederos de los usuarios fallecidos de los servicios residenciales públicos del ERA (10/0191/2256/15897).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre acuerdos del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2017 con detalle de cada uno de los expedientes (10/0191/2257/15898).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2017 con detalle de cada uno de los expedientes (10/0191/2258/15900).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal sobre copia del Informe solicitado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) al Servicio Jurídico del Principado de Asturias y a servicios jurídicos externos sobre la seguridad/inseguridad jurídica de los planes de empleo local (10/0191/2259/15903).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para que informe sobre el convenio entre las Consejerías de Servicios y Derechos Sociales y Empleo, Industria y Turismo que permitirá poner en marcha medidas y actuaciones coordinadas con el fin de mejorar la inserción sociolaboral de los beneficiarios del salario social (10/0217/0495/15904).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para que informe sobre los programas de empleo (10/0217/0496/15906).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión

de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) para que informe sobre el convenio entre las Consejerías de Servicios y Derechos Sociales y Empleo, Industria y Turismo que permitirá poner en marcha medidas y actuaciones coordinadas con el fin de mejorar la inserción sociolaboral de los beneficiarios del salario social (10/0254/0230/15905).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) para que informe sobre los programas de empleo (10/0254/0231/15907).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo.

**Escrito del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana remitiendo documentación del Director General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales en la que se formulan observaciones al texto del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Transportes y Movilidad Sostenible (10/0142/0015/14946).**

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

**Solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de quinta modificación del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004, de 22 de abril (10/0142/0009/11904).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo del art. 120 RJG, acuerda acceder a lo solicitado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ampliando en diez días hábiles, a contar desde el 15 de marzo, el plazo para la presentación de enmiendas en relación con el expediente referenciado, señalándose que el plazo terminará a las catorce horas del día final.

**Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de quinta modificación del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004, de 22 de abril (10/0142/0009/11904).**

En el asunto de referencia, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

Visto el escrito registrado con el número 18631 en el día de la fecha por el que la Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias le solicita, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley de referencia, «que amplíe el plazo de enmiendas al máximo y, en todo caso, hasta que se proceda a la remisión de la Auditoría aprobada mediante Moción 50/X acompañada de todos y cada uno de los informes que obren en poder de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en relación a la situación económico-financiera de SOGEPSA, especialmente el elaborado por GdP Asesores a petición de la propia Consejería, y los informes sobre su viabilidad futura, con el objetivo de contar con los antecedentes imprescindibles y necesarios para pronunciarse sobre parte del contenido esencial del Proyecto de Ley de quinta modificación del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004, de 22 de abril», la Mesa, teniendo en cuenta que ha ampliado en diez días más, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos, dicho plazo de enmiendas, acuerda posponer su decisión acerca de la procedencia o no de recabar como antecedentes los documentos referidos en el escrito de la Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias y volver a abordar el asunto en la sesión del martes 28 de marzo, víspera del vencimiento de la prórroga concedida, para pronunciarse entonces al respecto.